FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N°75/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2011 "REFACCION Y CONSTRUCCION DE DORMITORIOS PARA EL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES Nº 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: *OURA S.R.L*

Asunción, 31 de Mayo de 2011.-

VISTO: La Nota Nº 243/11, de fecha 20 de Mayo de 2011, elevada por el Centro Financiero Nº 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 15/2011 "Refacción y Construcción de Dormitorios para el Comando de las Fuerzas Militares" realizada en fecha 03 de Mayo de 2011, a favor de la firma: ***OURA S.R.L***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 15/2011, "Refacción y Construcción de Dormitorios para el Comando de las Fuerzas Militares", realizada en fecha 11 de Mayo de 2011, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de la firma: **OURA S.R.L** a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs. 67.318.000.-** (Guaraníes sesenta y siete millones trescientos diez y ocho mil);, cuya solvencia técnica, económica y legal se consideran suficiente para cumplir con el compromiso requerido, razón por la cual su oferta, es considerada conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes y servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

CONT. RESOLUCION N° 75/11

FIRMA ADJUDICADA: OURA S.R.L

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.1 FF 30 Conducción Superior de las FF.AA de la Nación (Comando en Jefe)	Gs. 67.318.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 67 .318.000.-

2º Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES